ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO.113-2025

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA

CONTRATISTA: Leonor Candelo Carvajal

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Juan Ramón Jiménez Cifuentes

CARGO: Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana

OBJETO: Suministro de alimentación a monto agotable para el personal de la fuerza pública de apoyo al municipio de puerto tejada

VALOR: Veintitrés millones de pesos ($23.000.000) m/cte

PLAZO: Hasta El 31 De diciembre De 2025 y o hasta agotar presupuesto

FECHA DE INICIO: 25 de junio de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 14 de octubre de 2025

En Puerto Tejada, a los Quince (15) días del mes de Octubre dos mil veinticinco (2025) se reunió, el doctor **Juan Ramón Jiménez Cifuentes**, en su condición de supervisor del contrato y la señora LEONOR CANDELO CARVAJAL, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de suscribir ACTA DE LIQUIDACIÓN del Contrato Nro.113-2025 cuyo objeto es: Suministro de alimentación a monto agotable para el personal de la fuerza pública de apoyo al municipio de puerto tejada , por lo anterior se tiene en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el supervisor del presente contrato presento oportunamente a la administración el proyecto de liquidación del mismo objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas, y que expresa:

A. **EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONVENIO:**

OBJETO: Suministro de alimentación a monto agotable para el personal de la fuerza pública de apoyo al municipio de puerto tejada

Valor inicial del contrato Veintitrés millones de pesos ($23.000.000) m/cte

Valor total del contrato: Veintitrés millones de pesos ($23.000.000) m/cte

Valor ejecutado: Veintidós millones novecientos noventa y cuatro mil ciento veinticinco Pesos ($22.994.125) M/cte

Valor a pagar en la presente acta: **Cuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil doscientos veinticinco pesos ($4.284.225) M/cte**.

Saldo a favor del contratista: cero (0) mcte.

Saldo a favor de la entidad: CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($5.875)

Con lo anterior, la contratista manifiesta que el balance económico se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por tanto existe equilibrio económico del contrato.

Que en atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato Nro.113 cuyo objeto fue: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A MONTO AGOTABLE PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PUBLICA DE APOYO AL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas libre de todo apremio o desavenencia por el cual no se consignan observaciones u objeción.

Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron en Puerto Tejada – Cauca a los quince (15) días del mes de Octubre dos mil veinticinco (2025).

JUAN RAMON JIMENEZ CIFUENTES
Supervisor

LEONOR CANDELO CARVAJAL
Contratista

LUZ ADIELA SALAZAR GOMEZ
ALCALDESA MUNICIPAL